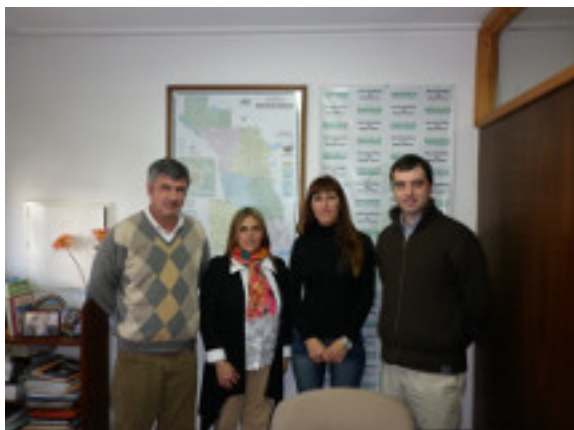




El día jueves, se reunieron el Director de Producción Ramiro Tossi, y Gabriela Gherbi con Nerina Martin y Carlos Mandagarán en representación del RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios) para ultimar detalles del funcionamiento de este ente en nuestra ciudad. La reunión fue muy provechosa y posteriormente el Intendente Juan Carlos Gasparini firmó el convenio de trabajo entre el RENATEA y el municipio de Roque Pérez.

El Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios es un ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, creado por un nuevo régimen de trabajo agrario (ley 26.727).

Es el único organismo en materia de registración, fiscalización y seguridad social respecto de la actividad agraria y de todos los trabajadores del sector que se desempeñan en las distintas unidades territoriales del país.